



OFICIO:MY/UT-SMDIF/0013-2023
Tepic, Nayarit a 03 de Julio de 2023
Asunto: Acta de sesión ordinaria

LIC. RAMÓN ALEJANDRO MARTINEZ ÁLVAREZ
COMISIONADO PRESIDENTE DE ITAI NAYARIT.

PRESENTE:

Por medio del presente remite el Acta de la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, la cual se lleva a cabo la Reinstalación del Comité de Transparencia y a su vez, los nombramientos y aceptaciones de los integrantes del comité de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de la yesca Nayarit.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LA YESCA, NAY.
2022 - 2024
DIF

Edgar Sandoval Muro

L.C. EDGAR SANDOVAL MURO

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA
MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE LA YESCA, NAYARIT**



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 9:00 horas del día 30 de Junio de 2023, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, los miembros del Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargas aparecen al alcance, se reunieron en las instalaciones que ocupa las oficinas auxiliares del Ayuntamiento Municipal de La Yesca, ubicada en la calle Margarita Alvarado Ozuna #68, Colonia Caminera, de la ciudad de Tepic, Nayarit, con el propósito de llevar a cabo, la SESIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA YESCA, NAYARIT, desarrollándose conforme lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración que quórum legal para sesionar.
2. Aprobación en su caso del orden del día.
3. Reinstalación del comité de transparencia, donde se realizará el cambio de Titular de la Unidad de Transparencia, el Lic. Jesús Manuel Maldonado Córdova deja de ser el titular y en su lugar entra el L.C. Edgar Sandoval Muro, Nombrado por el C. Saul Eleuterio Carrillo, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de La Yesca, Nayarit, mediante el nombramiento respectivo de fecha 22 de Septiembre del año 2022, en los términos de los dispuestos por el Artículo 120 de la Ley de Transparencia.
4. Lectura, Aprobación y Firma del Acta de la presente sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Por parte el Director Saul Eleuterio Carillo, realizo la declaración del quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: L.C. Edgar Sandoval Muro (Titular de la Unidad de Transparencia) la Lic. Liliana Jaqueline Castañeda Ávila y la Lic. Diana Cristina de la Rosa Garcia, Miembros del Comité de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de La Yesca, Nayarit.



TERCERO. Se hace saber a los integrantes del comité de Transparencia que de acuerdo con el artículo 123, la de Transparencia, tiene como funciones, instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación de plazo de respuestas, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, realicen los Titulares de las Direcciones de la Administración Municipal Centralizada; ordenar, en su caso, a las áreas de competentes que generen la información que derivan de sus facultades, competencias y funciones deben tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones; establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información; promover la capacitación y actualización de los servicios públicos o integrantes adscritos a la Unidad de Transparencia; establecer el programa de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para los servidores públicos o integrantes del Ayuntamiento Municipal, recabar y enviar de conformidad con los lineamientos respectivos, los datos necesarios para la elaboración de informe anual; solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva a que se refiere el artículo 73 de la Ley de Transparencia; y, las demás que se desprendan de la normatividad aplicable. Los integrantes del Comité de Transparencia tendrán a la normatividad que para efecto se expida, para el resguardo o salvaguarda de la información.

CUARTO. Remítase copia de la presente acta al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, para los efectos legales a que haya lugar.

4.- No habiendo más asunto que tratar, siendo las 11:45 horas del día, se da por concluida la presente acta, previa lectura y firma para constancia legal de los que en ella intervinieron.



2. Puesto a consideración de los presentes en el orden del día, resultado aprobado por unanimidad de votos de los miembros del comité.
3. Se procede a desahogar el punto tres del orden del día, la sindica municipal da fe y por lo tanto declara formalmente instalado el Comité de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de La Yesca, Nayarit, en virtud del apersonamiento de todos sus miembros, Acto seguido, se requiere a el L.C. Edgar Sandoval Muro a efecto de que manifieste su aceptación y protesta del cargo que le es conferido. A lo cual, una vez concedido el uso de la voz dijo: **ACEPTO Y PROTESTO FIELMENTE EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA YESCA, NAYARIT.**

ACUERDOS

PRIMERO. Se tiene por aceptado el cambio de Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

SEGUNDO. El comité de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de la Yesca, Nayarit, queda conformado de la siguiente manera:

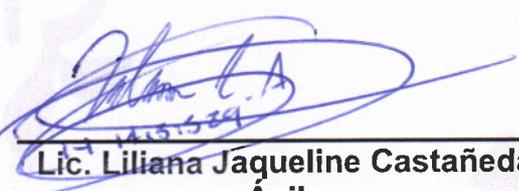
NOMBRE	CARGO QUE DESEMPEÑA	CARGO QUE OSTENTA EN EL COMITÉ
L.C. Edgar Sandoval Muro	Titular de la Unidad de Transparencia	Titular de la Unidad de Transparencia
Lic. Liliana Jaqueline Castañeda Ávila	Jurídico	Presidenta del Comité
Lic. Diana Cristina de la Rosa Garcia	Subdirectora general operativa	Servidor Público Designado



**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**



L.C. Edgar Sandoval Muro
Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Lilia Jaqueline Castañeda
Ávila
Presidenta del Comité



Lic. Diana Cristina de la Rosa Garcia
Servidor Público Designado

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; celebrada el treinta de junio del año dos mil veintitrés (consta de cinco hojas).